

En los registros públicos que llevan las cámaras de comercio se inscriben únicamente los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exige esa formalidad, con lo cual se concluye que el registro es taxativo y rogado, de tal manera que siempre debe mediar la solicitud del interesado y en ella estipular qué actos se solicitan registrar de los documentos presentados.

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR EL REPRESENTANTE

Nombre o razón social de la persona jurídica

Fecha solicitud: DD / MM / AAA

Solicito el registro de los siguientes libros:

Nombre del libro

De la hoja No. a la hoja No.

Registro de Accionistas
Actas de Asamblea
Registro de Socios
Actas de Juntas de Socios

Tenga en cuenta: para las sociedades por acciones (anónimas, en comandita por acciones y por acciones simplificadas) corresponde Libro de Registro de Accionistas y Libro de Actas de Asamblea de Accionistas. Para las demás sociedades corresponden los Libros de Registro de Socios y de Actas de Juntas de Socios. Para empresas unipersonales se registra el libro de actas.

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nombre del libro

De la hoja No. a la hoja No.

Registro de Asociados
Actas del máximo órgano

SERVICIO ADICIONAL VENTA DE LIBROS

Usted puede presentar el libro que solicita registrar o puede adquirir el servicio de venta de libros con el cual podrá obtener las hojas en tamaño carta y papel ecológico.

Marque con X el servicio o los servicios adicionales que desea obtener y complete la información (estos servicios generan un cobro adicional).

Compra de hojas Hoja suelta Cantidad _____
 Entrega a domicilio

Para entrega a domicilio, indique la dirección y ciudad:

La cámara de comercio procederá a destruir los libros presentados para registro que no hayan sido reclamados, pasados cuatro (4) meses de su inscripción (artículo 9 del Anexo 6-2019 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2270 de 2019)

ESPACIO PARA FIRMA

Nombre

Firma Representante Legal

Tipo y número de documento de identificación
